

INFOME DEL COMISARIO  
=====  
AÑO 1.999

Señor  
MILTON MENDIETA NUÑEZ  
Presidente de la Compañía  
FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A.  
Presente.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia presento a consideración de los Señores Accionistas de FABRICA DE CONOS CAMPEON S.A. mi informe correspondiente al ejercicio económico de mil novecientos noventa y nueve.

Debo manifestar que he contado en todo momento con las facilidades proporcionadas por los Señores Accionistas y de la Señorita Contadora de la Empresa he procedido a realizar - mi labor de comprobación periódicamente el movimiento contable llevado en los libros de Contabilidad: Caja Diario y Mayor con sus respectivos auxiliares detallados todos estos respaldados con sus respectivos comprobantes archivados cronológicamente.

La confiabilidad de los Estados Financieros presentados es debido al uso de los principios generalmente aceptados en contabilidad.

La técnica y el ordenamiento puestos en práctica corresponden a las disposiciones reglamentarias legales vigentes.

Comunico a Uds. que de manera pormenorizada constan las cuentas en el Estado de Perdidas y Ganancias y en el Balance General enviado con la debida oportunidad a todos los señores Accionistas en los que se pueden apreciar el movimiento de la Empresa.

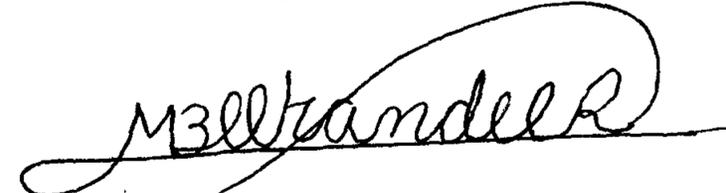
También debo indicar que en cuanto a los libros de Actas de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, Libros de Acciones y Accionistas, Libro de Talonario se encuentran debidamente guardados de acuerdo a las disposiciones de Ley y bajo la custodia del Señor Gerente de la Empresa.

Mis felicitaciones al Señor Gerente por su excelente labor en las funciones lo cual sirve de ejemplo para los demás accionista y funcionarios.

Al terminar un año más de labores dejo constancia de mi agradecimiento a todos los Señores Accionistas por la designación que me hicieron y por la confianza y apoyo que me brindaron, lo cual me ha servido para un mejor desenvolvimiento de mi cargo.

De Uds. Muy atentamente,



  
ING. COM. MARINA BELTRAN DEL R.  
COMISARIO PRINCIPAL